

Transición y pluripartidismo en México

Juan Francisco Reyes del Campillo*

Las dimensiones del sistema partidario y los indicadores nos muestran a través de un largo periodo electoral que se ha producido un cambio radical en las relaciones entre los partidos políticos mexicanos. Estos resultados son, de alguna manera, lo que nos indica o demuestra el tránsito de un sistema de partido hegemónico a un sistema pluripartidista.

Después de casi 40 años de intensas transformaciones políticas, existen todavía quienes cuestionan o ponen en duda la transición a la democracia en el país. Algunos académicos encapsulados en posiciones ideológicas, al no cumplirse sus especulaciones sobre el devenir histórico, han preferido minimizar todo aquello que los cambios en México han significado. Cuando sus viejas herramientas de análisis fueron superadas por la propia realidad, entonces decidieron negarla y encerrarse en la prescripción de sus preceptos normativos, en sus premeditaciones sobre la crisis y en lo que, según ellos, tendría que ser el derrumbe de la simulación institucional del viejo siste-

ma político mexicano. No hay ningún cambio ni tiene sentido hablar de éste si no es hacia la lógica y el futuro que algún día pronosticaron.

Algunos otros siguen especulando sobre la necesidad de una verdadera transición, haciendo énfasis en determinar lo que para ellos deberían incluir los cambios en el país. Por ello, mientras no suceda una transformación “integral”, la transición será un mito. Se casaron con un tipo ideal de transformación, pero mientras no se cumpla lo que previeron, las cosas seguirán igual o peor según el caso. Lo cierto es que en tanto no llegue un “verdadero” candidato de oposición al poder, entonces la transición no existe y los cambios solamente representan reformas para reforzar los mecanismos de dominación. Así, mientras las elecciones no permitan la “expresión auténtica” de la voluntad

popular, estaremos hablando de un supuesta transición a la democracia (Ackerman, 2015).

Para Ackerman, se puede hablar, cuando mucho, de una transición fallida. Sin embargo, varios ejemplos de la transformación política los pone él mismo, como la existencia de un gobierno dividido que implica la pluralidad del Congreso de la Unión y los frenos y contrapesos que ello conlleva junto con las decisiones autónomas del poder judicial.

Podría decirse que es un despropósito negar la existencia de la transición debido al perfil que guardan hoy día quienes integran los organismos electorales o por la deficiente actuación que han tenido en momentos críticos del acontecer electoral. El mecanismo de designación de las autoridades electorales es facultad del Congreso, aunque en realidad la

* Profesor-Investigador, UAM-Xochimilco.

decisión le corresponde a los principales partidos que lo integran. Es cierto también que existe un reparto de cuotas y que, lamentablemente, la única vía para que no queden secuestrados por algún partido es que exista un equilibrio en el que ninguno pueda imponer su mayoría. Pero la transición ha sido mucho más que eso y tiene que ver no solamente con los cambios en las reglas para la competencia política en el país, sino también con los diferentes espacios para la participación política que han ido ganando los diferentes actores políticos y sociales. La transición consistió en pasar de un régimen autoritario a otro en donde la pluralidad es el rasgo que caracteriza las relaciones entre las fuerzas políticas.

Pero más allá de quienes cuestionan los nuevos escenarios políticos, la función de la academia es explicarlos y mostrar en qué consisten sus alcances y limitaciones. Tanto las condiciones de la democracia como la situación socioeconómica del país no son para nada halagadoras, pero son hoy en día radicalmente distintas a las vicisitudes que enfrentaba la sociedad mexicana cuando se produjo la crisis económica y política de los años ochenta. En los noventa, el viejo régimen político y la manera tradicional de acceder al poder hicieron crisis y tuvieron que modificarse para dar paso a un sistema electoral más abierto en el que la incertidumbre de la competencia electoral sustituyó a la certidumbre del destape del candidato oficial. Terminó por desaparecer el sistema de partido hegemónico, el cual dio paso a un pluripartidismo de tres principales contendientes.

Es cierto que la ruta hacia la democratización del país no ha sido del todo tersa. Reducida prácticamente a lo electoral y con falta de claridad y certeza en varios procesos electorales, existe una enorme resistencia para que la democracia llegue a alcanzarse y generalizarse en amplios e importantes espacios de la sociedad civil. El problema de nuestra democracia es básicamente su irregularidad y, en particular, su pobre desempeño, en cuanto que no ha sido muy eficaz para ayudar a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior nos plantea la necesidad de ubicar en dónde se encuentra nuestra democracia, qué tanto se ha logrado avanzar y cómo y hacia dónde se podría desarrollar.

Antes que considerar que la democracia en México ha sido fallida, habría que señalar que ha tenido un estancamiento producto del conformismo de los mismos partidos que se beneficiaron precisamente de la transición. En lugar de impulsar el desarrollo y la profundización

de la democracia, los partidos prefirieron repartirse los espacios políticos y consensuar nuevas reglas que les permitieran garantizar su permanencia y reproducción en el escenario político. Sin embargo, las puertas a la participación en el mercado político-electoral han seguido abiertas para nuevos competidores, por lo cual hoy en día ni el más radical de los opositores habla de un régimen autoritario. López Obrador, presidente de Morena, si bien denuncia la existencia de un régimen corrupto, de injusticias y privilegios, nunca hace referencia a las características autoritarias del régimen político, sino al empoderamiento de un grupo que lo utiliza y se aprovecha para beneficiarse y enriquecerse.

El monopolio político que ejerció el PRI durante más de 70 años se rompió para dar paso a una competencia plural con posibilidades reales de alternancia. El paso de un sistema de partido hegemónico a uno de mayor pluralismo ha significado la transición democrática y esta transformación propició una profunda alteración de las interacciones entre los diferentes componentes del sistema político, que pueden sintetizarse en el acotamiento del régimen presidencialista y en la redimensión de otros poderes que estuvieron avasallados durante mucho tiempo. La virtud de la transición ha sido que el Poder Legislativo y el Judicial, los poderes locales, además de los propios partidos y el sistema electoral se hayan fortalecido. En efecto, la transición mexicana no ha supuesto una ruptura ni una nueva y diferente institucionalidad, pero sí la puesta en práctica de frenos y contrapesos que estaban subordinados en el viejo sistema de partido hegemónico al presidencialismo.

Al pasar de una estructura electoral cerrada a una estructura mucho más abierta, la transición se ha sustentado en el cambio de comportamiento del electorado, en donde la institucionalidad de un renovado sistema partidario se ha constituido como elemento central de la construcción de una nueva forma de gobernabilidad. La transformación desarrollada en la estructura de competición interpartidaria se expresó con el debilitamiento de los viejos alineamientos electorales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al experimentarse cambios constantes en las preferencias electorales, niveles más intensos y cada vez mayores de disputa electoral, así como un aumento paulatino de la presencia de diferentes partidos en el escenario político nacional.

No obstante, la transición es, con mucho, un resultado de la expresión de los electores en las urnas. Son los ciudadanos quienes le han dado sentido a los cambios políticos y

quienes han premiado o castigado a los diferentes actores políticos. Desde luego, también son falibles, se equivocan y sin mucha reflexión caen en las trampas de los demagogos y manipuladores, de la deformación de las ofertas en las campañas electorales y del manejo tergiversado de los medios de comunicación. Pero han sido los electores quienes finalmente han decidido sobre las opciones políticas y quienes le han dado sustento al pluripartidismo en el país. No se pueden explicar los cambios sin tomar en cuenta que la sociedad mexicana ha tenido una significativa transformación de su cultura política y, sobre todo, de sus evaluaciones respecto al acontecer nacional. La ciudadanía tiene hoy una manifestación más crítica de los actores políticos, producto de una información y un conocimiento más profundo de la realidad política de la que contaba hace apenas unos cuantos años. Desde luego, existe una opinión pública mucho más atenta y exigente que va de la mano con los cambios políticos.

Han sido muchos los autores que han dado cuenta de la transición. El mismo transcurso de los años ha permitido elaboraciones cada vez más críticas, pero la gran mayoría ubica la realidad mexicana en un contexto diferente al del periodo anterior. Desde los primeros años en donde los cambios de régimen se hicieron presentes (Cárdenas, 1996; Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000; Loaeza, 2002), pasando por los ajustes y precisiones (Merino, 2003; Reyes del Campillo y Hernández, 2006), hasta las visiones más críticas y duras respecto al acontecer y desarrollo del régimen político en México (Aziz, 2009; Córdova, 2009; Garavito, 2010). Asimismo, la figura de regímenes superpuestos de Rodríguez Araujo (2009), para confirmar la caída del viejo régimen.

Debe destacarse que el proceso de democratización en México no ha sido lineal ni mucho menos homogéneo, lo cual nos obliga a preguntarnos: ¿cómo medir y qué herramientas utilizar para analizar y establecer la transformación del régimen político y, en particular, del sistema partidario? Las dinámicas y pautas que han definido el funcionamiento y el cambio hacia el pluripartidismo es posible seguir las a partir de diferentes dimensiones de voto que caracterizan y definen a un sistema de partidos. Al respecto, es importante señalar que no existe en el análisis político electoral un consenso pleno sobre cuáles deberían ser estas dimensiones y los indicadores más adecuados para conocerlas. Sin embargo, son básicamente la fragmentación, la competitividad, la polarización, la volatilidad y la nacionalización del sistema de partidos.

Las dimensiones del pluripartidismo

Referirse a las dimensiones del sistema partidario tiene el sentido de buscar establecer algunas premisas que nos permitan analizar desde diversas perspectivas los cambios del comportamiento de los electores, y con ello aclarar el rumbo que ha tomado el sistema de partidos en México. Pretendemos revisar cómo se han manifestado los electores en las urnas durante un periodo que va desde principios de los noventa (cuando de alguna manera se vislumbraba la transición en el país) hasta la elección más reciente de 2015 (en la que el sistema partidario alcanzó su máximo nivel de atomización). Abordar las dimensiones desde una perspectiva longitudinal tiene la intención de analizar el voto de los ciudadanos durante un largo periodo y tratar de valorar cuál ha sido el sentido de su comportamiento, qué es lo que han querido manifestar y cuáles lecturas políticas es posible realizar respecto a todo ese lapso.

La idea de abordar los resultados electorales a partir de diferentes dimensiones tiene como objetivo superar una mera descripción cronológica de los votos en cada proceso electoral. Más allá de si unos partidos ganan y otros pierden en cada elección, nos interesa revisar las tendencias que ha manifestado el electorado en un lapso largo, con el fin de establecer si el comportamiento ha marcado una ruta definida, si se avanza o retrocede en ella y si algunos momentos sobresalientes son meras expresiones coyunturales sin arraigo o señales de un cambio más profundo que se va consolidando y definiendo con el tiempo. Lo más importante, sin embargo, es que habrá que seguirle la pauta a un electorado sumamente dinámico, el cual ha buscado en las urnas darle un rumbo al país, aunque se ha encontrado con respuestas muy pobres de parte de la clase política.

Antes de entrar en el análisis de las dimensiones del voto, es necesario realizar un par de aclaraciones. La primera es que los resultados que se utilizaron en este trabajo para aplicar los diversos índices fueron los de las elecciones de diputados federales desde 1991 hasta 2015. La segunda es que para analizar la fragmentación y la competitividad, se tomaron en cuenta los resultados de los 300 distritos electorales, mientras que para la volatilidad y la nacionalización se recurrió a los resultados agregados de las 32 entidades del país.

La *fragmentación* es una dimensión que nos remite a la concentración o dispersión del poder entre los diferentes partidos políticos. Esta dimensión nos informa acerca de la medida en que el poder político se fracciona o concentra

en una contienda político-electoral, puesto que nos permite saber cuál es el número real de partidos que efectivamente compiten en el interior de un sistema partidario. Por lo general, reconocemos en los sistemas de partido las pautas unipartidistas, bipartidistas o multipartidistas, pero éstas son solamente características generales que presentan los formatos de competición entre los partidos políticos. La idea de un nivel nominal, a partir de un indicador específico, nos da la oportunidad de distinguir una variable continua, la cual otorga la posibilidad de comparar el número de partidos (una medición diacrónica) a lo largo de varios procesos electorales consecutivos, así como (de manera sincrónica) en dónde es posible comparar un espacio electoral respecto a otro en una misma elección.

Existen varios índices para medir la concentración o dispersión del voto en una elección y, con ello, definir el número real de partidos en competencia. Hoy en día el más reconocido y utilizado es el propuesto por Laakso y Taagepera (1979), en el que se propone dividir uno entre la sumatoria de las proporciones de cada uno de los partidos elevadas al cuadrado. Este índice valora claramente a aquellos partidos que tienen una fuerte presencia electoral, además de considerar a los demás como fracciones de una unidad. Sin embargo, si existen varios partidos que se presentan como fracciones, el índice las termina sumando, por lo cual varios de éstos podrían llegar a conformar una o varias unidades entre todos ellos.

Con la medición de este índice, podemos observar que en un lapso de 24 años y en nueve procesos electorales, el número de partidos ha venido aumentando en el país. De un promedio de fragmentación distrital de 2.57 en 1991, ha llegado a establecerse la presencia de más de cinco partidos en 2015. La elección de 2015 nos presentó una media nacional de 5.19 partidos. Si observamos el comportamiento de la mediana y los valores mínimos y máximos, podemos señalar que desde 1994 en prácticamente todos los distritos electorales del país existe una fuerte y significativa competencia entre por lo menos dos partidos políticos. Asimismo, los resultados nos permiten inferir que la presencia de un tercer partido resulta cada vez más notoria en casi todos los distritos, lo cual establece que la pauta ha dejado de ser básicamente bipartidista en ese nivel de competición. Lo que muestran los resultados es que hay cada vez una mayor dispersión del poder entre los partidos políticos, lo cual se observa con un aumento significativo desde la elección de 2003 y nuevamente con otro aumento a partir de la elección en 2009, en donde

la dispersión alcanza un número efectivo de partidos por encima de cuatro (Cuadro I).

Cuadro I
Fragmentación del sistema de partidos en México en elecciones federales de diputados

1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
2.57	2.28	3.06	2.83	3.24	3.13	4.21	4.72	5.19

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con base en datos proporcionados por el INE.

De alguna manera, la tendencia reciente de la fragmentación partidaria en el país deja entrever que el sistema de partidos que se construyó con la transición, el de un pluralismo limitado de tres fuerzas principales y otras que los acompañaron, está dejando paso a uno de mayor dispersión, hacia uno de un pluralismo más extremo. Estamos frente a la transformación del sistema partidario mexicano en donde el acuerdo y la negociación que resultaron de la transición se agotaron para encaminarse hacia un sistema de mayor fragmentación. Es evidente que hay un realineamiento y una recomposición entre los partidos de izquierda que, si bien apunta hacia el fortalecimiento de esta tendencia política, al mismo tiempo se presenta como una fuerte e intensa división en su interior.

Hasta antes de 2015 existían tres grandes partidos y otros cuatro que giraban alrededor de los primeros y que alcanzaron una votación en conjunto que se movía alrededor de los 15 puntos porcentuales. Esta fuerza no es nada despreciable si tomamos en cuenta que la votación de los tres grandes partidos llegaba a dividirse en tercios, y que los márgenes promedio de victoria entre el primero y segundo lugar no iban más allá de 10%. Por eso, las coaliciones electorales han tomado lugar en el sistema de partidos, además de que el número efectivo de partidos se ha llegado a manifestar más allá de los cuatro puntos en elecciones legislativas.

La elección de 2015 presentó un aumento significativo en el número efectivo de partidos. La presencia de dos nuevas formaciones políticas, Morena y Encuentro Social, además del aumento de la votación de Movimiento Ciudadano, fragmentó aún más la diversidad partidaria y ahora, aun con el aumento del umbral de 2 a 3%, son nueve los partidos políticos con registro nacional. Es este resultado lo que deja entrever la posibilidad de una nueva transformación del sistema partidario, que puede dejar de ser uno

de pluralismo limitado para llegar a otro de pluralismo más extremo, en donde el formato y la mecánica de competencia se desarrolle significativamente entre una amplia diversidad de fuerzas políticas.

Es muy probable que la elección presidencial de 2018 modifique la presencia de cada uno de estos partidos, como de alguna manera sucedió en los comicios de 2015. Por ahora, observamos que en la dispersión de la votación en las elecciones presidenciales y las legislativas intermedias existe una clara diferenciación, ya que en las presidenciales, en la medida en que se establecen coaliciones para competir por la primera magistratura, la dispersión y la fragmentación de la votación disminuyen, mientras que en las elecciones intermedias, cuando se disputan las posiciones de manera más aislada, la dispersión de votos aumenta considerablemente. Esta es una tendencia que se observa básicamente desde 1991 y que habrá de continuar en tanto el sistema partidario mexicano no alcance del todo una cierta estabilidad.

La *competitividad* es un rasgo que caracteriza el grado de energía con que se lucha por las posiciones políticas en un proceso electoral. Es una propiedad o un atributo de la competencia y una dimensión que nos informa de la intensidad en la disputa por los puestos de autoridad o representación política entre candidatos y/o partidos políticos durante una contienda electoral. Si existe la posibilidad real (obviamente comprobada por los cómputos electorales) de que dos o más contendientes resulten vencedores en una elección, se dice que estamos ante unos comicios fuertemente competidos. Por el contrario, si un candidato o partido político obtiene una amplia ventaja sobre los demás, se infiere o se atribuye a los comicios una baja competitividad.

La más general y frecuente definición ha sido la de “la distribución de asientos y oficinas de gobierno”, que tiene como origen el reparto de los votos. De acuerdo con esta definición, la competencia partidaria se incrementa en la medida en que la distribución de votos y asientos es más equitativa, y, por el contrario, disminuye cuando se concentran en algún partido. Empero, existen condiciones y desempeños de las propias fuerzas políticas que terminan por hacer que una elección resulte más o menos competida.

La competitividad, por lo general, ha sido considerada por muchos analistas políticos como un rasgo que se aprecia y se reduce a la rivalidad entre los dos principales partidos en una elección. No obstante, los demás partidos que participan en la contienda también inciden sobre el

nivel de competitividad. No existe consenso pleno sobre cuál índice debe considerarse para medir esta dimensión. Lo más socorrido hasta ahora ha sido utilizar el margen de victoria, básicamente considerando los sistemas bipartidistas, como el estadounidense. Empero, en los sistemas pluripartidistas no sólo los dos principales partidos intervienen en la competitividad de una elección, sino que los demás pueden incidir en ella.

En el índice que utilizamos para medir la competitividad, se considera el porcentaje que obtiene el partido ganador, además del margen de victoria. Estos datos son los más importantes y con ellos es posible conocer el resultado global de la elección. En tal virtud, sumamos el porcentaje del partido ganador y el margen de victoria, y esa cantidad la dividimos entre dos y la sustraemos de 100. Es en razón de cero a cien que se mide la competitividad, en donde entre más se acerque a cero disminuye o se ausenta la intensidad de la contienda, y mientras más se acerque a cien se está ante una elección más disputada. Con ello disponemos de un intervalo que va de cero a cien y, por tanto, tenemos una variable continua. Por ejemplo, si el ganador lo hizo con 40% de los votos y tiene una ventaja de 10 puntos, entonces es posible saber que el segundo lugar obtuvo 30% y que entre todas las demás fuerzas se alcanzaron otros 30 puntos porcentuales. De acuerdo con nuestro índice al sumar 40 más 10, dividir la cantidad entre dos y sustraerla de 100, nos aporta como resultado una competitividad de 75 puntos.

Al analizar los resultados que nos otorga el índice, se destaca que la competitividad es un fenómeno que ha tenido un incremento constante en el país, lo cual significa que la intensidad de las contiendas ha sido cada vez mayor en todo el territorio nacional. Todos los indicadores muestran claramente el cambio, que va desde unos 50 hasta más de 80 puntos, por lo cual la competitividad es una dimensión que en cada elección se vuelve más vehemente entre las fuerzas políticas (Cuadro 2).

Cuadro 2 Competitividad del sistema de partidos en México en elecciones federales de diputados									
1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	
50.41	64.50	69.48	69.18	70.31	71.33	73.87	78.92	77.58	

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con base en datos proporcionados por el INE.

La *volatilidad* nos muestra los cambios en los votos del electorado entre dos elecciones consecutivas. Obviamente es una dimensión que parte de conocer la medida en que se modifican los votos de cada partido entre dos elecciones, si son o no estables a lo largo del tiempo, aunque lo que finalmente se busca es establecer la volatilidad agregada del sistema partidario. Esta dimensión permite conocer qué tan profundos suelen ser los cambios electorales del sistema de partidos.

A finales de los años setenta, Morgens N. Pedersen (1979) formuló un índice de volatilidad que consiste en sumar todas las variaciones de los partidos entre dos elecciones y el resultado se divide entre dos. Esto último porque lo que unos partidos ganan otros lo pierden. A esto se le ha llamado volatilidad total. Sin embargo, a principios de los años noventa, Stefano Bartolini y Peter Mair (1990) plantearon la necesidad de analizar la volatilidad entre los bloques político-ideológicos que compiten en una elección. La lógica es que muchas veces los votos que pierden los partidos de una determinada tendencia política (izquierda o derecha) van a parar a manos de otros partidos de la misma tendencia. De tal suerte, dentro de cada bloque se realizan sumas y restas para después establecer la diferencia con el otro bloque.

La volatilidad electoral en México ha estado presente desde la década de los noventa. No obstante, lo que podemos hacer notar es que a lo largo de varios procesos la volatilidad disminuyó, aunque en la elección de 2006 y en la de 2015 dio un brinco espectacular. Lo que esta situación nos muestra es que el sistema partidario mexicano no ha logrado alcanzar un determinado nivel de estabilización. Al analizar con mayor detalle la situación, a partir de los indicadores de volatilidad total y volatilidad de bloque, tenemos más claro el panorama, ya que al venir disminuyendo la volatilidad durante varios procesos nos indicaba que se estaba estableciendo y consolidando un perfil específico de sistema partidario en México que, no obstante, significaba que en el proceso electoral de 2006 y 2015 la volatilidad había dado un salto considerable. En 2006 básicamente el sistema partidario sufrió un reacomodo, lo cual es explicable al quedar el viejo partido hegemónico en tercer sitio en la elección de diputados federales, algo que, sin embargo, se volvió a recomponer en 2009. En 2015 el sistema de partidos de la transición se ha desestabilizado por primera vez y de manera significativa.

Sin embargo, otros indicadores, al medir la volatilidad, nos indican que se ha presentado una disminución de las diferencias entre la volatilidad de las entidades federativas

y que de alguna manera se fueron definiendo claramente las fuerzas políticas contendientes. La modificación de 2006 es consecuencia de una multiplicación de las diferencias entre las fuerzas políticas, pero no necesariamente de una alteración o modificación radical de la distribución de las preferencias a favor de las principales fuerzas partidarias. La elección de 2015 sí presenta una modificación de las preferencias partidarias, por lo cual las tres fuerzas más importantes han perdido presencia en el país a costa de las fuerzas políticas que se han dado en llamar fuerzas emergentes.

La volatilidad de bloque nos muestra claramente cómo la volatilidad había venido disminuyendo de manera clara entre 1991 y 2000. Estos datos nos indican que buena parte de la volatilidad total era en realidad parte de los reacomodos entre las fuerzas políticas opositoras al PRI, pero al mismo tiempo una clara tendencia hacia la conformación del pluralismo mexicano sustentado en tres fuerzas dominantes. La última elección, la de 2015, nos permite ver que ese pluralismo que se formó con la transición empieza a tomar otro camino (Cuadro 3).

Cuadro 3 Volatilidad total del sistema de partidos en México en elecciones federales de diputados							
1994- 1991	1997- 1994	2000- 1997	2003- 2000	2006- 2003	2009- 2006	2012- 2009	2015- 2012
18.02	3.80	12.14	8.87	16.22	16.72	13.82	19.02

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con base en datos proporcionados por el INE.

El grado de *nacionalización* busca establecer qué tan homogéneos o heterogéneos son los partidos y el sistema partidario entre las diferentes regiones de un conjunto nacional. Esto es, se trata de una dimensión que nos sirve para observar cuánto difieren los partidos en sus resultados de una provincia a otra en un país determinado. Lo anterior puede ser analizado en las convocatorias a elecciones federales, en donde es posible medir qué tan parecido o desigual es el desempeño de las diferentes fuerzas políticas a lo largo y ancho de un país.

Esta dimensión permite conocer la distribución del electorado, analizar si la votación de los partidos y de sus candidatos tiende o no a ser homogénea en las circunscripciones en que se divide electoralmente un país, y saber si la competencia partidaria al correr de los años se consolida en los diferentes ámbitos geográficos o si única-

mente logra fortalecerse en algunos espacios específicos. Se define a un sistema de partidos nacional como uno en el cual los mismos partidos compiten en los diferentes niveles de agregación de votos, y donde se presentan grados equiparables de apoyo o una convergencia de los estratos de sustento electoral, lo cual significa que, en términos de comportamiento electoral, desaparecen las diferencias entre las áreas y ocurre cierta similitud entre los porcentajes de los partidos en las diferentes regiones (Caramani, 2004).

De acuerdo con Scott Mainwaring y Mark Jones (2003), un sistema de partidos es alto o fuertemente nacionalizado cuando los porcentajes de votos de los principales partidos son similares o no difieren mucho en las unidades geográficas o entre una provincia y otra, pues en un sistema partidario débil los porcentajes de votos de los partidos varían ampliamente a lo largo de las regiones o entre un ámbito territorial y otro. Esa misma lógica se aplica a los partidos, y aquellos que están altamente nacionalizados obtienen porcentajes relativamente equiparables de votación en las diferentes unidades geográficas, mientras que los partidos débilmente nacionalizados tienen variaciones electorales bastante sensibles entre las unidades territoriales.

La nacionalización a menudo es definida como el aumento de la uniformidad en la respuesta o en el nivel de apoyo partidista en todas las áreas de la nación. Esto no significa homogeneidad en el comportamiento de todos los individuos, sino más bien similitud en las proporciones del electorado sobre la manera de comportarse en todas las subunidades geográficas. Implica que desaparecen las diferencias regionales o estatales. La nacionalización de la política consiste, además, en el cambio de lo sectorial a lo nacional. Una forma de restringir la visión del conflicto es localizarlo, y una manera de expandirlo es nacionalizarlo. Existen, pues, dos dimensiones diferentes de nacionalización, tanto una convergencia en los niveles de apoyo partidista en todo el país, como una respuesta uniforme (movimiento del electorado) en las diferentes subunidades hacia las fuerzas políticas. En la lógica de la respuesta común, un electorado nacionalizado es uno que tiende a responder de maneja similar en todo el país.

Lo que el índice nos permite inferir es que en México tanto el Partido Acción Nacional como el Partido de la Revolución Democrática han venido mejorando su distribución electoral entre las diferentes entidades del país. Tradicionalmente, estos partidos tuvieron una presencia segmentada, aunque hoy en día es cada vez más homogénea a lo largo y ancho del país, lo cual los acerca a ser

considerados como partidos políticos de carácter nacional. Por otra parte, es posible observar que el Partido Revolucionario Institucional, aun cuando es perceptible que ha venido disminuyendo su nivel de nacionalización, sigue siendo la fuerza política con la mejor distribución de votos en todo el país.

Se evidencia que el PRI ha disminuido lentamente, a través de los distintos procesos electorales, su presencia nacional. Desde luego, nos muestra una votación segmentada, aunque es visible que ha venido perdiendo espacios que antes dominaba totalmente. Por otra parte, el PAN y el PRD han mejorado su presencia en los diferentes espacios del conjunto nacional. Además, en el caso del PAN se observa un salto cualitativo a partir de la elección del año 2000, mientras que en el PRD el cambio se dio en 2006. No obstante, el problema con este partido es que tuvo una disminución considerable en la elección de 2015 con la importante pérdida de votos que se trasladaron hacia Morena.

La *polarización* es una dimensión que se refiere a la confrontación política que se presenta entre los partidos políticos, por lo general, a la distancia ideológica que existe entre las fuerzas políticas relevantes. Es, aunque no exclusivamente, una medida que urge, a partir de la ubicación que ocupan los partidos en una escala de uno a diez puntos en torno a un eje ideológico, a un *continuum* izquierda-derecha, en donde 1 se considera extrema izquierda y 10 extrema derecha.

La forma más comúnmente utilizada para medir la *polarización* es a partir de encuestas de opinión, en las que los simpatizantes de los diversos partidos se autositúan en el *continuum* izquierda-derecha. La polarización al nivel de masa o del conjunto de simpatizantes constituye un elemento importante de las tensiones que caracterizan a los sistemas democráticos. En muchos sistemas políticos la diferenciación entre la izquierda y la derecha se constituye como el espacio configurador de las divisiones políticas desde los aspectos pragmáticos hasta los ideológicos. En este espacio se resuelve la distancia que separa a los simpatizantes de los partidos como resultado de las diferencias que se encuentran en un conjunto de dimensiones políticas. Lamentablemente, para este texto, no contamos con la información suficiente para explicar más ampliamente la fuerza e intensidad de la polarización.

Pero la polarización en el sistema de partidos mexicano, medida a partir de las posiciones políticas de los legisladores, evidencia la intensa competición entre las fuerzas políticas. Cuando las percepciones políticas de los grupos parlamentarios se ubican de manera clara en un continuo

izquierda-derecha, permite diferenciar a las élites partidarias y analizar sus niveles de polarización. Esta dimensión es entendida como la distancia o proximidad entre las élites, en cuanto a qué tan cerca o alejados se perciben de las demás fuerzas políticas (Sartori, 1980).

En el estudio de PELA (Proyecto de Investigación “Élites Parlamentarias de América Latina”) (1996-2014), desde esa misma época, mientras el PRD se encuentra en la izquierda y el PAN en la derecha, el PRI se posiciona claramente en el centro del continuo ideológico. En cierta forma, aunque su ubicación no es siempre del todo uniforme, por lo general el PRI se encuentran más cerca del PRD a la izquierda que del PAN hacia la derecha. En cuanto a control de precios, educación pública universitaria y una política que penalice la interrupción del embarazo, el PRI y el PRD tienen una mayor aproximación, pero sobre privilegiar al mercado sobre el Estado el acercamiento es más claro con el PAN.

Conclusiones

Lo que las dimensiones del sistema partidario y los indicadores nos muestran a través de un largo periodo electoral es que se ha producido un cambio radical en las relaciones entre los partidos políticos mexicanos. Estos resultados son, de alguna manera, lo que nos indican o demuestran el tránsito de un sistema de partido hegemónico a un sistema pluripartidista. En cierto sentido, con la cuantificación de los indicadores, podemos calificar las características y el ritmo que ha tomado la transformación del sistema partidario en nuestro país.

Es cierto que muchos analistas políticos intentan describir estas dimensiones. Nos señalan que en el país hay una fuerte competitividad, que se produce en cada elección una fuerte volatilidad y un destacado desempeño de los distintos actores políticos en los procesos electorales. Sin embargo, no basta con percibir estos fenómenos, sino que es necesario precisarlos y, como en este análisis, cuantificarlos. A fin de cuentas, solamente una visión de conjunto de las dimensiones partidarias nos permite tener en cuenta y con suficiente claridad qué tan profunda ha sido y cómo se ha sustentado la transición democrática en México que nos permita hablar con claridad del pluripartidismo.

Referencias

Ackerman, J. M. (2015). *El mito de la transición democrática. Nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano*. México: Planeta Mexicana.

Aziz Nassif, A. (2009). “El desencanto de una democracia incipiente. México después de la transición”. En Rodríguez Araujo, O. (coord.), *México, ¿un nuevo régimen político?* México: Siglo XXI.

Bartolini, S. y Mair, P. (1990). *Identity, Competition, and Electoral Availability*. Cambridge: Cambridge University Press.

Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J. (2005). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.

Cárdenas Gracia, J. F. (1996). *Transición política y reforma constitucional en México*. México: UNAM.

Caramani, D. (2004). *The Nationalization of Politics. The Formation of National Electorates and Party Systems in Western Europe*. Nueva York: Cambridge University Press.

Córdova, A. (2009). “La democratización en México. Alternancia y transición”. En Rodríguez Araujo, O. (coord.), *México ¿un nuevo régimen político?* México: Siglo XXI.

Garavito Elías, R. A. (2010). *Apuntes para el camino. Memorias sobre el PRD*. México: Ediciones Eón/UAM-Azcapotzalco.

Jones, M. y Mainwaring, S. (2003). “La nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos: una medición empírica y su aplicación en el continente americano”. *Política y Gobierno*, vol. X, núm. 1, primer semestre, pp. 63-101.

Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). “Effective number of parties: a measure with application to west europe”. *Comparative Political Studies*, vol. 12, pp. 3-27.

Loeza, S. (2002). “El tripartidismo mexicano: el largo camino hacia la democracia”. En Cavarozzi, M. y Abal Medina, J. M., *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung/Homo Sapiens Ediciones.

Pedersen, M. (1979). “The dynamics of european party systems: changing patterns of electoral volatility”. *European Journal of Political Research*, vol. 7 (1), pp. 1-26.

Reyes del Campillo, J. y Hernández Vicencio, T. (2006). “Partidos y sistemas de partidos en México. De la hegemonía al pluralismo”. En Attili, A. (coord.), *Treinta años de cambios políticos en México*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Iztapalapa/Cámara de Diputados.

Rodríguez Araujo, O. (2009). *México, ¿un nuevo régimen político?* México: Siglo XXI.

Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Bases de datos

Instituto Nacional Electoral <www.ine.org.mx>. Proyecto de Investigación “Élites Parlamentarias de América Latina” (PELA), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996-2014.